NOTA DNCP/DNC/ N° 3270 / 2015

Asunción, 17 de marzo de 2015

Ref.: EXP. N° 307.078 (13/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "servicio de mantenimiento de generador" – ID N° 283.135.-

Señor.
Edgar Daniel Cardozo Mereles, *Responsable Unidad Operativa de Contrataciones*
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Modificar la capacidad técnica del punto 20 del anexo B de la presente carta de invitación, ya que el mismo no corresponde, considerando que la misma apunta a la infraestructura, ya sea a la capacidad del personal, instrumentos para una buena provisión del servicio requerido.

2. Recomendamos indicar una planilla auxiliar, con el fin de constatar los precios unitarios de los servicios a ser solicitados para el caso del mantenimiento correctivo.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs